

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se modifica el artículo 43 de los Estatutos Generales del Colegio Nacional de Ingenieros, procedentes del Instituto Católico de Artes e Industrias.**

Ilustrísimo señor:

Solicitado por el Colegio Nacional de Ingenieros del Instituto Católico de Artes e Industrias sea subsanado el error mecanográfico sufrido por el mismo, al consignar la palabra «bronceado» en vez de la de «morado», en el proyecto de Estatutos Generales del Colegio, que fué propuesto para su aprobación por este Departamento.

Este Ministerio ha resuelto modificar el artículo 43 de los Estatutos Generales por los que ha de registrarse el Colegio Nacional de Ingenieros, procedentes del Instituto Católico de Artes e In-

dustrias, aprobados por Orden ministerial de 23 de enero de 1964, el que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo cuarenta y tres.—El uniforme profesional que podrán usar los colegiados será el de uso por los Ingenieros del I. C. A. I., con el emblema antes citado.

Dicho uniforme es de paño color azul marino oscuro, chaqueta cruzada y gorra de plato, con la tapa de igual paño; con hombreras ribeteadas por cordoncillo dorado y con el emblema en el centro, y con pantalón liso, sin vueltas. En el frente de la gorra, el emblema mediante placa esmaltada en colores. Para el de gala se adicionará un fajín, color morado, con remate flecado dorado.

El uso del uniforme profesional podrá ser obligado por el Colegio para asistir a determinados actos de carácter corporativo o representativo oficial o solemnidades.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que se mencionan.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación.

##### Colocados

Capitán de Infantería don Luis Lezana Ruiz, Fábrica de jabón «Valvanera», Logroño.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Capitán de Infantería don Andrés Bolumar Lara, Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Capitán de Caballería don Antonio Vivar Ramos, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 7 de noviembre de 1964.

Capitán de Artillería don Angel Rodríguez Pardo, Jefatura Provincial de Tráfico, Toledo.—Retirado el 1 de octubre de 1964.

Capitán de Artillería don Jesús Pérez Martín, R. E. N. F. E. Dependencias de Barcelona (Talleres San Andrés)—Retirado el 27 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Mariano Sanz del Pozo, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 24 de septiembre de 1964.

Capitán de Ingenieros don Belisario Huertas Cerezal, Empresa «Zorro Hermanos, S. L.», Madrid.—Retirado el 16 de octubre de 1964.

Capitán de Ingenieros don Carlos Ventura Gordillo, Servicio de Armamento, Zona Aérea de Canarias.—Retirado el 23 de octubre de 1964.

Capitán de Ingenieros don Luis Barrutia Delgado, Ministerio de Agricultura, Patrimonio Forestal, Servicio Semillas, Madrid.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Teniente de Infantería don Pedro García García, Servicio Nacional del Trigo, Delegación de Albacete.—Retirado el 1 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería don Manuel Gil Pajares, Delegación de Hacienda, Cáceres.—Retirado el 2 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería don Andrés Fernández González, Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 3 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería don Antonio Márquez Pinto, Prisión Provincial de Córdoba.—Retirado el 29 de octubre de 1964.

Teniente de Infantería don Simón Sánchez Morán, Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz).—Retirado el 28 de octubre de 1964.

Teniente de Caballería don Cesáreo Soto Pérez, Empresa «Franco, Alonso y Cia.», Madrid.—Retirado el 1 de noviembre de 1964.

Teniente de Caballería don David López Fernández, Banco Exterior de España, Madrid.—Retirado el 1 de noviembre de 1964.

Teniente de Artillería don Lorenzo Revuelto Calvo, Delegación de Hacienda, Huesca.—Retirado el 21 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don David González Alvarez, Escuela Profesional de Comercio, La Coruña.—Retirado el 27 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Félix Ramos Sandoval, Ayuntamiento de Palencia.—Retirado el 20 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Rodrigo Martín Martín, Ayuntamiento de Valladolid.—Retirado el 30 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Dionisio Crespo Romero, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.—Retirado el 3 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Juan Antonio de la Torre Bueno, Confecciones Antonio Martos, Barcelona.—Retirado el 23 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Evaristo García Martín, Explotación Agropecuaria en Valladolid.—Retirado el 16 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Cándido Cuadrado Herrero, Empresa Ruperto Peña, Puerto de la Cruz (Tenerife).—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Domingo Ballesteros Ballesteros, Productos Lácteos Núñez García, Fuentecaliente (Salamanca).—Retirado el 4 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Antonio Conde Mera, Minero Industrial Cantábrica, Madrid.—Retirado el 19 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Luciano Casado Guijarrubia, Administración de Correos, Segovia.—Retirado el 11 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Antonio Carrasco Duarte, Escuela de Artes y Oficios de Motril (Granada).—Retirado el 20 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Bartolomé Narváez Villena, Sucursal del Banco de España, Sevilla.—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Aurelio Antón de Juan, Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 17 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Marcelo Largo Senovilla, Maestranza de Artillería, Madrid.—Retirado el 6 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Antonio Grandas Vázquez, Fábrica Nacional de Armas, Valladolid.—Retirado el 20 de octubre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Manuel Luque Dabo, Sucursal del Banco de España, Córdoba.—Retirado el 30 de octubre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Manuel Lisneros Alzamora, Hospital Militar de Lérida.—Retirado el 19 de octubre de 1964.

Teniente de Intendencia don Antonio Ramos Rodríguez, Empresa de don Joaquín Herrero, Sevilla.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Alférez de Sanidad don Constantino Rabuñal Cabeza, Empresa Ferreiro García, La Coruña.—Retirado el 2 de noviembre de 1964.

Brigada de Infantería don Gregorio Ingelmo Morales, Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real).—Retirado el 28 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don José Gutiérrez Lara, Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado el 26 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Alejandro González García, Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Fausto Carballares Pablos, Universidad Central, Madrid.—Retirado el 23 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Servando Pardo Franco, Sociedad Deportivo Militar, Burgos.—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Brigada de Artillería don Manuel Gómez García, Delegación Provincial de Trabajo, Vizcaya, Bilbao.—Retirado el 30 de octubre de 1964.

Brigada de Artillería don José María Sanz Ordóñez, Empresa Torrent Torres, S. L. Ciudadela (Balears).—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Brigada de Sanidad don Francisco Horrillo de Lara, Radio Nacional de España, Valencia.—Retirado el 20 de octubre de 1964.

Sargento de Infantería don Antonio Dorado Martín, Ayuntamiento de Torrox (Málaga).—Retirado el 29 de octubre de 1964.

#### Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Félix Martín Lorenzo.—Retirado el 29 de octubre de 1964.

Teniente de Infantería don José Estudillo Guerrero.—Retirado el 29 de octubre de 1964.

Teniente de Infantería don Francisco Varela Sarratea.—Retirado el 28 de octubre de 1964.

Teniente de Artillería don Diego Conde Ruiz.—Retirado el 6 de septiembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Julián Aguilar Sánchez.—Retirado el 18 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Claudio Cervigón García.—Retirado el 30 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Francisco Calderón Hernández.—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Brigada de Infantería don Francisco Martos Morillo.—Retirado el 22 de octubre de 1964.

Brigada de La Legión don Evaristo Pérez Marina.—Retirado el 26 de octubre de 1964.

Sargento de Infantería don Andrés Canseco Domínguez.—Retirado el 21 de octubre de 1964.

Sargento de Infantería don Guillermo Rodríguez Fernández.—Retirado el 31 de octubre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Comandante de la Guardia Civil don Alejandro Rodrigo García, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Madrid.—Retirado el 21-11-1964.

Capitán de Infantería don Isidoro Fernández Carrasco, Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Granada.—Retirado el 20-11-1964.

Teniente de Infantería don Clemente Casado Corral, Delegación Provincial del Trabajo, Murcia.—Retirado el 23-11-1964.

Teniente de Caballería don Camilo Domínguez Vicente, Delegación de Trabajo, Castellón.—Retirado el 22-11-1964.

Teniente de Caballería don Adolfo Fernández Alvarez, Cámara de la Propiedad Urbana, Lugo.—Retirado el 23-11-1964.

Teniente de Ingenieros don Serapio Termit Fogue, Empresa «Refrigeración de Servicios, S. L.», Zaragoza.—Retirado el 14 de noviembre de 1964.

Teniente de Ingenieros don Mauro Ferreras Aguado, Ayuntamiento de San Sebastián.—Retirado el 8-11-1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don José Antonio Montero Alvarez, Administración de Correos de Luanco (Asturias).—Retirado el 21-11-1964.

Subteniente de Infantería don Isidoro Benito Herguido, Museo Nacional de Arte Moderno, Madrid.—Retirado el 17 de noviembre de 1964.

Brigada de Infantería don Benjamin Vasco Ratón, Delegación de Industria, Zamora.—Retirado el 14-11-1964.

Brigada de Infantería don Diego García López, Granja Avícola Garganta Macho, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Retirado el 18-11-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Jorge Revilla, Gaseosa La Segoviana, Madrid.—Retirado el 14-11-1964.

Brigada de Infantería don Nemesio Molano Cebrián, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Infantería don Eugenio Quintero Cruz, Ayuntamiento, de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 15-11-1964.

Brigada de Infantería don Fructuoso Suárez Vilar, Delegación de Hacienda, Bilbao.—Retirado el 13-11-1964.

Brigada de Artillería don Román Guerrero Moreno, Juzgado de Primera Instancia de Jijona (Alicante).—Retirado el 18 de noviembre de 1964.

Brigada de Artillería don Antonio Iglesias Garrido, Banco de España, Antequera (Málaga).—Retirado el 17-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Marino Sánchez Sánchez, Instituto Provincial de Sanidad, Teruel.—Retirado el 16-8-1964.

Brigada de Ingenieros don Cristóbal Macías Beltrán, Delegación de Hacienda, Sevilla.—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Eliseo García Bolado, Finca rústica «El Polvorina», Salamanca.—Retirado el 14-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Antonio Priego Benítez, Delegación de Trabajo, Córdoba.—Retirado el 7-11-1964.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Evaristo Gutiérrez Figueroa.—Retirado el 23-11-1964.

Teniente de Infantería don Fernando Castejón Solana.—Retirado el 22-11-1964.

Teniente de Caballería don Manuel Gavilán Sotomayor.—Fallecimiento.

Teniente de Caballería don Pedro Román Fernández.—Retirado el 18-11-1964.

Brigada de Infantería don Miguel Soto Pérez.—Retirado el 20 de noviembre de 1964.

Brigada de Infantería don José Sánchez Cervilla.—Retirado el 21-11-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Rodríguez de la Horra.—Retirado el 13-11-1964.

Brigada de Infantería don José Pérez Hernández.—Retirado el 11-11-1964.

Brigada de Infantería don Salustiano Andrés Andrés.—Retirado el 16-11-1964.

Brigada de Artillería don Miguel Gutiérrez Vasco.—Retirado el 19-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Leonardo Araúzo Alonso.—Retirado el 6-11-1964.

Brigada de Ingenieros don Julián Díez Calderón.—Retirado el 1-11-1964.

Sargento de Infantería don José Senra Villanueva.—Retirado el 16-11-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.